

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARONI DEL ESTADO BOLIVAR

EL CONTRATO SOCIAL : “Tú eres la causa del verdadero Contrato Social”

Dr. Carlos Villasana

Presentación:

En el Municipio Caroní del Estado Bolívar, existe una imperiosa necesidad de un gobierno de características propias acordes a realidades del nuevo milenio. Un gobierno con directrices que permitan desarrollar los postulados de participación comunitaria, igualdad y calidad de vida. Tales principios, además de estar inscritos en la Constitución Nacional, están enmarcados dentro de una visión filosófica de solidaridad comunitaria y renovación social. Basado en lo anterior, mi persona, conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña, hemos diseñado un método de alta participación comunitaria denominado **El Contrato Social**, a ser aplicado en la Gestión de Gobierno en la Administración Municipal. Tal método permite integrar y cohesionar al Alcalde y su gabinete con la comunidad; y así poder solventar los problemas puntuales que aquejan a cada comunidad en particular. Así se estará contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía residente en el Municipio Caroní del Estado Bolívar.

El Contrato Social básicamente consiste que en las reuniones de **Carlos Villasana** y su equipo de trabajo, conjuntamente con los ciudadanos de un determinado sector, realizadas en el Municipio Caroní, **firmen un documento conjunto, de índole jurídico**, el cual será registrado o notariado, según el caso, para darle fuerza legal al documento; y en la que **Carlos Villasana**, (primeramente como candidato a la Alcaldía del Municipio Caroní y posteriormente investido como Alcalde electo) **SE COMPROMETE LEGALMENTE**, a ejecutar la promesa hecha ante esos ciudadanos. Todo ello se traduce en que **Carlos Villasana**, queda verdaderamente convertido y comprometido como el Alcalde de todos los sectores del Municipio Caroní; y sus ciudadanos quedan en poder de un documento legal, para hacer honrar jurídicamente la obligación. Vale decir, implementar el **empoderamiento para una real Contraloría Social**. Dado que el documento firmado con los ciudadanos (**El Contrato Social**) tiene fuerza legal, ese compromiso adquirido **DEBE y TIENE que ser incluido** en la **Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Caroní**, en donde el Alcalde del Municipio, queda plenamente facultado para ejecutar la Partida Presupuestaria en cuestión; y así dar cumplimiento, para satisfacción de la ciudadanía, a la promesa que **Carlos Villasana** hizo al Municipio ante asambleas de ciudadanos.

Ambiciosamente, El Contrato Social, queda entendido y abarca los siguientes pilares fundamentales, no limitativos sino más bien enunciativos:

1. La participación comunitaria en aras de construir y fortalecer el tejido social y su interacción con la Administración Municipal.
2. La protección y ampliación de los bienes y servicios del Municipio Caroní
3. La dignificación del ser humano con la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas con calidad y equidad.
4. El mejoramiento y optimización en la ejecución de los recursos para educación, salud y seguridad.

DESARROLLO:

Según el lineamiento maestro esbozado, se hace hincapié en los programas que se pretenden desarrollar con el fin de fortalecer los ejes estratégicos de nuestro proyecto socio político:

1. Participación incluyente en el desarrollo del Municipio Caroní.
2. Garantizar una economía integrada y sostenible.
3. Calidad de vida con visión social.
4. El Techo Familiar.
5. Fomentar la educación hacia el progreso.
6. Seguridad integral y convivencia ciudadana.
7. Gestión pública eficiente, transparente y eficaz.

A continuación se especifican los ejes estratégicos a desarrollar:

1. PARTICIPACIÓN INCLUYENTE EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO CARONI.

Es necesario que la comunidad del Municipio Caroní se vincule a los procesos de desarrollo y participe activamente en todos los programas que implemente la administración municipal, para que sus necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno. Además que la gestión pública sea transparente, eficiente, incluyente y participativa, en búsqueda del bienestar de la población. Uno de los medios para lograrlo es el control social que la propia sociedad le realice a la administración mediante el instrumento de Contraloría Social, vinculándolo con el ente Municipal. Para lograrlo:

Investido como Alcalde del Municipio Caroní, realizaré Asambleas de Ciudadanos, en los diferentes sectores del Municipio para darle participación a la comunidad para fortalecer **El Contrato Social**.

Promocionare el fortalecimiento de las Juntas Comunales, para promover la ejecución de proyectos y contratación de obras de inversión social en cada sector.

Auspiciaré la vinculación de los diferentes gremios, estudiantes universitarios, y comunidad organizada a las políticas de desarrollo del Municipio Caroní.

Aumentaré y estimularé la participación ciudadana en los procesos de planificación y control de la ejecución del gasto público; a través de la elaboración de la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Caroní en la gestión Municipal.

2. UNA ECONOMÍA INTEGRADA Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO CARONI.

Se hace necesario estimular el desarrollo económico integrado y sostenible, para lo cual fomentaremos las iniciativas locales de gestión empresarial; y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias regionales en el desarrollo de la producción. Además, estimular y promover la inversión de entes privados de la geografía nacional, con apetecibles modelos alternativos de emprendimiento, dando facilidades en la instalación de sus estructuras en el Municipio Caroní. Para el desarrollo de estas estrategias proponemos lo siguiente:

- Realizaré estímulos tributarios apetecibles para generar la creación de nuevas empresas que garanticen empleo para la mano de obra del Municipio y por ende su desarrollo.
- Revisaré y en lo posible modificaré el Plan de Ordenación Urbanística y de Desarrollo Urbano Local, con el objetivo de atraer e incentivar la inversión, que se revertirá en la generación de empleos y beneficios ciudadanos.
- Desarrollaré modelos de gestión de las cadenas agroproductivas para ejecutar planes de negocios.
- Activaré un ambicioso plan, concertado con los trabajadores de la economía informal, a fin de despejar y ordenar las vías y espacios de peatones. Tal plan incluye la construcción de un gran y moderno Mercado para la economía informal del Municipio.
- Crearé conjuntamente con La Cámara de Comercio del Municipio Caroní, un plan Eco-Turístico, de manera de optimizar el mercadeo y promoción turística de Ciudad Guayana y así atraer y fomentar el turismo en la región.
- Con una comisión mixta de empresarios y ciudadanos organizados, revisaré y reordenaré los lineamientos para la celebración y disfrute de la celebración de los Carnavales en Ciudad Guayana, cambiando su imagen actual, de manera de hacerla mucho más atractiva turística y socialmente para la ciudadanía.
- Implementaré y fomentaré una política integral con programas continuos de reforestación y protección de las zonas verdes, con la participación de la comunidad organizada y de las entidades educativas, para fomentar en los jóvenes el respeto y cuidado del medio ambiente. Al mismo tiempo lograr el embelleciendo de la ciudad.
- Dado su potencial industrial, impulsar en Ciudad Guayana el asiento de nuevas empresas manufactureras.

3. CALIDAD DE VIDA CON VISIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO CARONI.

Nuestro gobierno concibe el aspecto social como un conjunto de variables multifactoriales orientadas a acciones con un fin común. La calidad de vida de cada ciudadano, enmarcadas en las prioridades constitucionales, deben ser elevadas, de manera de garantizar y restituir los derechos, deberes y equidad de género, el rescate y fortalecimiento de los valores y la satisfacción de las necesidades básicas. Tal es así, que el desarrollo social estará dirigido hacia el interés de los niños, hombres y mujeres pilares de hogar, adultos mayores y discapacitados. Por ello es de vital importancia el fortalecimiento del espacio social a fin de romper el ciclo de empobrecimiento y de las dificultades de la población más vulnerables, en aspectos tales como: el cuidado de la salud, la educación pública y garantizar la alimentación que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y sean puntos claves que permitan impulsar el desarrollo. En este orden de ideas:

- Mejoraré la promoción de la salud y prevención de enfermedades con programas especiales de participación comunitaria y los proveedores de la salud de la región.
- Se hará un seguimiento a la calidad del agua potable que se consume en el Municipio Caroní y a la disposición de los desechos sólidos. En este sentido pretendemos realizar acuerdos con las Universidades con asiento en el Municipio Caroní.
- Fortaleceré los Planes de atención básica a los ciudadanos haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva.
- Estableceré agendas y alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de realizar acciones específicas para fortalecer los planes en salud sexual y reproductiva de la población femenina, especialmente en adolescentes.
- Creación del Plan Municipal de Lectura y Bibliotecas, para fortalecer los espacios educativos y culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- Fortaleceré la participación comunitaria a todos los niveles, convirtiéndola en un miembro activo el proceso de salud a nivel municipal.

Como parte fundamental del derecho a la vida consagrado en la Constitución, es el derecho a una alimentación sana y digna, pero esto no se puede dar si no hay modos de poder conseguir los productos alimenticios de la cesta básica, a precios solidarios y de calidad, para que nuestros niños no tengan desnutrición y se conviertan en jóvenes y adultos, sanos y fuertes para que puedan estudiar y trabajar bien. En este sentido:

- Crearé el Programa La Casa Hogar Municipal, en donde se pretende atender a la población más vulnerable como: discapacitados, adulto mayor, desplazados, jóvenes con problemas de convivencia, etc.
- Crearé El Comedor Popular Municipal en donde personas de escasos recursos económicos, con un costo relativamente bajo, podrán beneficiarse de una comida diaria, balanceada y nutritiva.
- Crearé el programa de Bodegas Solidarias en los diferentes sectores de la comunidad, en donde el ciudadano podrá adquirir los alimentos de la cesta básica a precios realmente solidarios.

Es importante para este gobierno, fortalecer la identidad cultural local y de cada uno de los grupos sociales que en nuestro municipio residen. Para ello es importante la inclusión de estos, en los diferentes espacios sociales y culturales. Así mismo, fomentar y fortalecer las aptitudes de los habitantes locales, que permita el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los adolescentes y la eventual generación de microempresas en torno a estas actividades. Así:

- Se pretende implementar el Sistema Municipal de Cultura, que permita articular la Institucionalidad y fomentar la cultura desde lo local hasta lo nacional; desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles gubernamentales.
- Realizar la implementación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios
- Fomentar la integración y participación de las escuelas Municipales a los eventos culturales.
- Creación del Plan Municipal de Lectura y Biblioteca, fortaleciendo los espacios culturales, que faciliten el acceso de la población a la información, nuevas tecnologías, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.

El programa nacional de gobierno, ha establecido el fomento del deporte y de la recreación con fundamento en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concertación para la organización de la práctica del deporte, la recreación y los aprovechamientos de los espacios urbanos sin discriminación alguna. En este sentido realizaremos y lanzaremos:

- La creación de las Escuelas de Formación Deportiva en las comunas, para la utilización y aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, promoviendo, además, torneos deportivos entre las comunidades.

- Ampliar y mantener la oferta deportiva y recreativa en el Municipio Caroní, mediante la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de escenarios deportivos. Tal proyecto incluye, entre otras disciplinas: crear el programa La Carrera Atlética de Puerto Ordaz y la Vuelta Ciclística a Ciudad Guayana de manera de incentivar a los atletas y ciclistas del Municipio.
- Coordinar e implementar los Juegos Intersectoriales Municipales (intercolegiales, inter universitarios, inter comunales, etc.) que permitan presentar al Municipio Caroní como una eventual potencia deportiva en las diferentes disciplinas en el Estado Bolívar.
- Fomentar la creación de actividades que propicien el desarrollo de actividades deportivas en escenarios modernos y atractivos para la comunidad.

Para nuestro gobierno es importante la atención a la población de todas las edades y la protección y apoyo a las principales instituciones sociales, en concordancia con la calidad de vida. Es necesario mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad para que tengan una vejez saludable y amena. En este sentido, nuestro gobierno fomentará una atención a la tercera edad que ayuden a propiciar cambios sociales que generen conciencia en nuestra comunidad, donde los adultos mayores sean considerados como símbolos de conocimiento y respeto. Así mismo, fomentaré programas de prevención a la drogadicción, a la prostitución infantil y a los grupos delincuenciales, con el apoyo de las diferentes entidades y organismos competentes,

Acorde al compromiso adoptado a través del Contrato Social, mi administración desarrollará una política que garantice la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En coordinación con el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad y las Organizaciones no Gubernamentales del Municipio, se desarrollará el programa: Equidad de la Mujer, mediante la implementación de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres, que contribuyan a superar las desigualdades que afectan a este grupo de la población, particularmente a las mujeres cabezas de familia que hacen de madre y padre a la misma vez.

Así también, desarrollaré políticas en coordinación con entes gubernamentales y ONGs que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar especialmente contra la pareja, que según estadísticas recientes, se ha venido incrementado en los últimos años.

En el área de transporte el programa tiene por objeto brindar a la comunidad en general, soluciones de transporte de acuerdo a las necesidades básicas, con el fin de mejorar la calidad de vida, para ello:

- Me comprometo a gestionar e implementar ante el gobierno nacional, el gobierno regional y la Alcaldía del Municipio Caroní, un plan conjunto, que permita la obtención de recursos económicos y técnicos, para la construcción de vías alternas, para solucionar el congestionamiento vial de Ciudad

Guayana, de manera que el ciudadano pueda desplazarse cómodamente, a puntos opuestos de la ciudad.

- Revisaré en todo su contenido y reordenaré el Transporte Público Municipal, las rutas de transporte urbano y extra urbano.
- Conjuntamente con los transportistas, revisaré y mejoraré con los ciudadanos Concejales del Municipio, las Ordenanzas Municipales, a fin de darles cumplimiento en lo que respecta a ruidos molestos dentro y fuera de la unidad, la puntualidad en el servicio de las diferentes rutas, límites de velocidad, adecuación de la unidad para la optimización del servicio prestado.
- Brindar a los estudiantes un subsidio de transporte que les permita desplazarse por la ciudad con el fin de acceder a sus estudios.
- Se proveerá al Municipio de señalizaciones peatonales correspondientes y el mantenimiento de señalización en las zonas de planteles educativos.
- Efectuar la revisión y mantenimiento periódico preventivo a los semáforos con el fin de evitar accidentes y ordenar el desarrollo de la ciudad.
- Dar cumplimiento al horario y rutas asignadas a las distintas empresas de transporte público en el Municipio Caroní. Así mismo, dar cumplimiento a las Ordenanzas Municipales con respecto al uso de equipos de sonidos dentro de la unidad de transporte.
- Promover y orientar la concertación de objetivos que beneficien el gremio transportista en busca de rescatar e implementar valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato a los usuarios de este servicio mediante talleres y seminarios.
- Se dará cumplimiento a todas las resoluciones y circulares emanadas del Ministerio de Transporte así como a las Ordenanza Municipales en el plan denominado Plan Maestro de Movilidad, a ser implantado por la Municipalidad.
- Se optimizará el servicio de limpieza de calles y avenidas, así como la recolección de la basura y demás desechos.

4. EL TECHO FAMILIAR.

Un tema importante dentro de la política social de mi gestión de gobierno, es impulsar y estimular la oferta de vivienda para la población más vulnerable. La política de vivienda va encaminada a que progresivamente los ciudadanos de menores recursos puedan tener un hogar con unas condiciones mínimas de calidad y confort y salubridad, necesarias para el desarrollo de cada una de sus necesidades y proyectos de vida. En ese orden de ideas, en mi Administración se fomentará:

- Gestionar programas de vivienda de interés social urbanos y rurales.
- La creación del Banco de Materiales para Construcción.
- Incentivaré la construcción de viviendas de interés social por el Sistema de Autoconstrucción en las comunidades.
- Fomentaré los programas de mejoramiento de vivienda con el fin de optimizar la calidad de vida de la comunidad de Caroní.
- Implementar mecanismos de tipo metodológico, técnico, administrativo, jurídico y financiero, que permitan la ejecución en forma gradual y progresiva, de programas de legalización de documentos, partiendo de un censo detallado, cruzando información con Catastro Municipal. En este sentido, coordinaremos esfuerzos con el Instituto Geodésico Nacional, a fin de modernizar y actualizar el Catastro Urbano y Rural del Municipio Caroní.

Debemos contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes por medio de una efectiva defensa de los espacios públicos, con una adecuada administración del patrimonio de la ciudad, la construcción y fortalecimiento de una cultura que garantice su uso y disfrute colectivo. Es por ello que se propone:

- Organizar y adelantar campañas cívicas y educativas para defender, recuperar, proteger y controlar el espacio público
- Identificación de los espacios en la ciudad que permitan la señalización de actividades comerciales y vehiculares a fin de elaborar un plan para su ordenamiento y cumplimiento.
- Estudio de necesidades poblacionales para la posible construcción de nuevos espacios públicos.

5. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN HACIA EL PROGRESO.

Establecer unos lineamientos para el sector Educativo Municipal que permita vincular progresivamente la totalidad de la población, con criterios de acceso equitativo y permanente, que se verán reflejados en las siguientes propuestas:

- Auspiciaré la vinculación de los estudiantes universitarios y técnicos medios, a las políticas del desarrollo educativo del Municipio Caroní.
- Impulsar la educación bilingüe en las Escuelas Municipales del Municipio Caroní.
- Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el Sistema Educativo Municipal.

- Creación de la Junta de Escalafón Educativo Municipal para propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, con el objeto de garantizarles a los docentes sus ascensos respectivos.

6. HACIA UNA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA.

En el Municipio Caroní se hace necesario la cohesión de un tejido social fuerte, y para mantenerlo, necesitamos de una serie de valores como la tolerancia y la convivencia pacífica entre los habitantes para propender por un estadio de ameno vivir en nuestro Municipio; acompañado de nuevos mecanismos, que ayuden a solucionar los eventuales conflictos que se pudieran presentar. Es por ello que planteamos lo siguiente:

- Verdadera justicia y seguridad ciudadana con la figura de Jueces Comunitarios de Paz.
- Implementación de métodos alternativos de solución de conflictos según necesidades locales
- Elaboración e implementación de un Plan Moderno Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Desarrollar entre la Policía Nacional y Municipal, el programa Un Policía en el Barrio, de manera que permita el acercamiento e integración de la institución a la comunidad. Así mismo velar por la seguridad ciudadana y sus bienes.
- Se promoverán comités de seguridad conjuntamente con las Juntas Comunales.
- Crear y fortalecer un Plan Piloto, que permita dar respuesta integral a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad en general.
- Promover en todo momento, con todos los sectores, la tolerancia y convivencia pacífica.
- Estimular la creación de espacios públicos para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el Municipio.

7. UNA GESTIÓN PÚBLICA SOCIAL EFICIENTE, TRANSPARENTE, EFICAZ.

En este sentido, nuestro gobierno se enfocará en fortalecer la capacidad de gestión del Municipio, para poder realizar una administración eficiente y actuar como agentes

del desarrollo comunal, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos. Promoverá la Contraloría Social, para la modernización y fortalecimiento de la Institución.

Nuestra comunidad necesita cada vez más de un Sistema Gubernamental eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genera, por eso es de vital importancia emprender acciones conjuntas con la comunidad, que permitan fortalecer la gestión administrativa. En este sentido, promovemos El Contrato Social, como un instrumento para poder elevar la calidad de vida de nuestros habitantes; y a la vez, brindar una óptima atención al ciudadano y fortalecer la comunicación con el mismo, para que en nuestra agenda de gobierno, puedan reflejarse las necesidades y las expectativas de la ciudadanía. Para ello propongo:

- Un Proyecto de desarrollo organizacional con la optimización del recurso humano en la Administración Pública.
- Adecuaré la Administración Municipal a los requerimientos del Contrato Social, como Programa de Gobierno del Municipio Caroní, dentro de una política cónsona y de austeridad con un esquema administrativo y gerencial moderno orientado a resultados.
- Fortaleceré el canal institucional y comunitario.
- Saneamiento Básico y otros Servicios Públicos.
- Lucha frontal a favor de los usuarios, contra los abusos, atropellos y tarifas altas en la ciudad, de las empresas de servicios públicos, como el servicio de agua potable a la ciudadanía, servicio de alumbrado público, servicio de gas, aseo y teléfono.
- Reevaluación de la estratificación socioeconómica del municipio para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- Siendo que en nuestro Estado Bolívar se genera el mayor potencial eléctrico; y provee de energía eléctrica a la mayor parte del país, como privilegio, promoveré y lucharé por una reducción sustancial en las tarifas eléctricas comerciales y residenciales en el Municipio Caroní. Así mismo, impulsare programas de concientización del ciudadano, a fin de integrarlo a la red de abonados del servicio eléctrico.
- Fortalecer a los usuarios para la competencia de los Servicios Públicos.
- Realizar un estudio para la modernización de tecnologías en las telecomunicaciones.
- Garantizaré la representación y presencia de los usuarios en las juntas directivas de las Empresas de Servicios Municipales.

Teniendo como garante al Dios Todopoderoso y a todos los residentes del Municipio Caroní, ratifico mi compromiso de desarrollar este programa de gobierno, que me permitirá reconstruir el tejido social de nuestra ciudad y garantizar un mejor vivir de nuestros conciudadanos.

Atentamente,

Cárlos Villasana
C.I. No. 8.533.007
Residente del Municipio Caroní
Estado Bolívar

CV/mab